



Resolución Jefatural

53-2024-MINEDU-UE/MCEBS

Lima, 29 de agosto de 2024

VISTOS:



El Informe N° 026-2024-MINEDU/VMGP/UE.118/PMESTP/OGA-UL, de fecha 21 de agosto de 2024, de la Unidad de Logística de la Oficina de Gestión Administrativa de la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior a cargo del Programa para la "Mejora de la Calidad de los Servicios de Educación Superior y Técnico -Productiva a Nivel Nacional" - PMESTP, y el Memorándum N° 225-2024-MINEDU/VMGP/UE.118/PMESTP-OMSE, de fecha 13 de agosto de 2024, del Jefe de la Oficina de Mejora de Servicios Educativos - OMSE, del Programa para la Mejora de la Calidad de los Servicios de Educación Superior y Técnico-Productiva a Nivel Nacional - PMESTP, y:

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Ministerial N°0257-2012-ED, de fecha 11 de julio de 2012, se formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 118 Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial en el Pliego 010: Ministerio de Educación, la cual fue modificada mediante la Resolución Ministerial N°0076-2013-ED de fecha 18 de febrero de 2013, quedando redactada de la forma siguiente: "Formalizar la creación de la Unidad Ejecutora 118: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica en el Pliego 010: Ministerio de Educación";



Que, mediante la Resolución Ministerial N° 669-2018-MINEDU, de fecha 05 de diciembre de 2018, se modifica con eficacia al 01 de enero de 2019 el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 257-2012-ED modificada por la Resolución Ministerial N° 0076-2013-ED, formalizando la nueva denominación de la **Unidad Ejecutora 118: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior en el Pliego 010: Ministerio de Educación;**



Que, a través del **Contrato Préstamo N°5729/OC-PE**, el 01 de marzo de 2023, suscrito entre la República de Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo, acordaron el financiamiento parcial para la implementación del **Programa para la "Mejora de la Calidad de los Servicios de Educación Superior y Técnico -Productiva a Nivel Nacional" - PMESTP;**

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 475-2023-MINEDU, de fecha 25 de agosto de 2023, se aprobó el **Manual de Operaciones (MOP) del PMESTP;**

Que, de acuerdo con el artículo 35° del citado MOP, referido al "Comité de Evaluación", la Unidad Ejecutora 118 designa al Comité de Evaluación (CE), que es un ente colegiado, autónomo, y solidariamente responsable, sin jerarquía entre sus miembros, encargado de llevar a cabo los procesos de sección para la obra, bienes, servicios de



no consultoría y servicios de consultoría, debiendo emitir la recomendación de adjudicación del contrato. El Comité de Evaluación puede constituirse como permanente o para cada proceso de selección y estará integrado por un mínimo de tres (03) y un máximo de cinco (05) miembros titulares con igual número de suplentes, según el nivel de complejidad, actuando uno de ellos como presidente. Para la conformación antes mencionada se tendrá en cuenta los representantes de los componentes del Programa (1 y 2) según especialidad de la intervención. Cada Comité de Evaluación es designado mediante Resolución Jefatural a propuesta de los Componentes del Programa;

Que, mediante informe del asunto, el Responsable de la Unidad de Logística de la Oficina de Gestión Administrativa de la Unidad Ejecutora 118, con la propuesta de la Oficina de Mejora de Servicios Educativos - OMSE, del PMESTP, solicita la conformación de los Comités de Evaluación y la designación de los integrantes titulares y suplentes, a cargo de los siguientes procesos de LPI por Diseño, Construcción y Equipamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

- 
- Diseño, Construcción y Equipamiento del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Nuestra Señora del Rosario del distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios" – CUI 2553078.
 - Diseño, Construcción y Equipamiento del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del Servicio de Educación Técnico Productiva del CETPRO N°007 Andrés Araujo Moran del distrito de Tumbes – provincia de Tumbes – departamento de Tumbes" – CUI 2432205.
 - Diseño, Construcción y Equipamiento del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del Servicio Educación Superior Pedagógica del I.E.S.P.P. Acomayo", distrito de Acomayo -provincia de Acomayo – departamento de Cusco" – CUI 2542652.

Que, de acuerdo con lo señalado, resulta necesario emitir el acto resolutivo conformando los comités de evaluación antes señalados, así como designar a sus miembros, titulares y suplentes;

Con el visto del Responsable de la Unidad de Logística, del Jefe de la Oficina de Mejora de Servicios Educativos – OMSE del PMESTP, del Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa y del Jefe de la Oficina de Asesoría Legal; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Contrato Préstamo N°5729/OC-PE, Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, Resolución Ministerial N° 257-2012-ED, Resolución Ministerial N° 669-2018-MINEDU, Resolución Ministerial N° 475-2023-MINEDU, que aprobó el Manual de Operaciones del PMESTP y las Resoluciones Ministeriales N°005-2024-MINEDU y N° 310-2024-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Conformar los Comités de Evaluación y designar a sus miembros, titulares y suplentes, conforme al Anexo Único que forma parte de la presente resolución, a cargo de los siguientes procesos:

- Diseño, Construcción y Equipamiento del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Nuestra Señora del Rosario del distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios" – CUI 2553078.



- Diseño, Construcción y Equipamiento del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del Servicio de Educación Técnico Productiva del CETPRO N°007 Andrés Araujo Moran del distrito de Tumbes – provincia de Tumbes – departamento de Tumbes" – CUI 2432205.
- Diseño, Construcción y Equipamiento del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del Servicio Educación Superior Pedagógica del I.E.S.P.P. Acomayo", distrito de Acomayo -provincia de Acomayo – departamento de Cusco" – CUI 2542652.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Notificar la presente resolución a los miembros del Comité de Evaluación, a la Oficina de Mejora de Servicios Educativos – OMSE del Programa para la Mejora de la Calidad de los Servicios de Educación Superior y Técnico-Productiva a Nivel Nacional – PMESTP, a la Unidad de Logística y a la Oficina de Gestión Administrativa; para conocimiento y fines que correspondan.

ARTÍCULO TERCERO.- Publicar la presente resolución en el Portal Estándar de Transparencia de la Unidad Ejecutora 118: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese,

[Firma manuscrita]



ANEXO ÚNICO

N°	N° de Proceso	Denominación	Propuesta de Miembros de Comité	
			Titular	Suplente
1	Licitación Pública Internacional LPI PE-L1268-P00074	Diseño, Construcción y Equipamiento del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo en el Instituto de Educación Superior Pedagógica Público Nuestra Señora del Rosario del distrito de Tambopata - provincia de Tambopata - departamento de Madre de Dios" - CUI 2553078	Gustavo Pool Alva Azula Presidente Titular	Miguel Julián Palacios Valencia Presidente Suplente
			Julio Alberto Guevara Dávila	John Peter Herrera Calderón
			Guina Sara Aquino Mango	Manuel Ignacio Rijalba Holguín
2	Licitación Pública Internacional LPI PE-L1268-P00072	Diseño, Construcción y Equipamiento del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del Servicio de Educación Técnico Productiva del CETPRO N°007 Andrés Araujo Moran del distrito de Tumbes - provincia de Tumbes - departamento de Tumbes" - CUI 2432205	Juan Yimer Zamudio Revilla Presidente Titular	José Carlos Valdivia Chui Presidente Suplente
			Julio Alberto Guevara Dávila	John Peter Herrera Calderón
			Guina Sara Aquino Mango	Manuel Ignacio Rijalba Holguín
3	Licitación Pública Internacional LPI PE-L1268-P00076	Diseño, Construcción y Equipamiento del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del Servicio de Educación Superior Pedagógica del I.E.S.P.P. Acomayo, distrito de Acomayo - provincia de Acomayo - departamento de Cusco" - CUI 2542652	José Mauricio Ríos Alarcón Presidente Titular	Reynerio Paredes Leyva Presidente Suplente
			Julio Alberto Guevara Dávila	John Peter Herrera Calderón
			Guina Sara Aquino Mango	Manuel Ignacio Rijalba Holguín

